



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

### SUMARIO

- I. Carta del Emmo. Card. Comisario de la Cruzada, y decreto del Prelado diocesano sobre publicación de la Santa Bula. — II. *De tenenda doctrina D. Thomae Aquinatis ab alumnis Societatis Jesu.* — III. Circulares de la Secretaría de Cámara: a) Recordando la colecta de 1.ª Epifanía. b) Sobre plantaciones de arbolado. — IV. Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, aclaratoria para la provisión de piezas eclesiásticas en los Cabildos Catedrales. — V. *Collatio moralis et de re liturgica, pro mense Januarii.* — VI. Nómina de ordenandos en las últimas Témporas. — VII. Bibliografía.

### CIRIACO MARIA, POR LA MISERICORDIA DIVINA,

DEL TÍTULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, IN URBE, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA, PRESBITERO CARDENAL SANCHA Y HERVÁS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CABALLERO DEL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA, ETCÉTERA, ETC.

A Vos, nuestro Venerable Hermano en Cristo Padre, Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Salamanca,

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de Leon XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la